PERÚ - Visibles y sujetos de derecho

Javier Diez Canseco,*La República*

Lunes 7 de noviembre de 2011, puesto en línea por Gladys Fernández, Javier Diez Canseco

07 de noviembre de 2011 - *La República* - Según los nuevos estimados de la ONU, las personas con discapacidad somos cerca del 15% de la población mundial, porcentaje que tiende a ser mayor en los países pobres o con grandes inequidades, como el Perú. Hasta hace poco, la ONU hablaba de un porcentaje de 10%, pero estudios al respecto, así como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del 2008, fueron cambiando la visión de las cosas.

Los invisibles e inaudibles por fin hemos ido abriéndonos paso a que no se nos trate con una falsa caridad o un denigrante asistencialismo y a convertirnos, como cualquier otro, en sujetos de derechos, con Estados y sociedades que deben responder a garantizarlos y hacerlos efectivos. Pero el Perú, que ratificó la Convención de la ONU entre los primeros, firmó pero no aplicó. Se plantearon dos Planes de Igualdad de Oportunidades, uno con Toledo y otro con García, pero ninguno recibió financiamiento y no se hizo casi nada, por ser generoso. Dos planes piloto de educación inclusiva, experiencia inaplicada y que solo recibe quejas de los padres: no tiene remodelación de locales, material pedagógico, capacitación de maestros regulares y de padres de familia, ni –lo más importante– profesores de educación especial destacados a ellos en forma adecuada. No recibieron presupuesto efectivo. Un irrespetuoso “saludo a la bandera¨.

Pero este gobierno incluyó en el programa de Gana Perú el tema discapacidad. Y, más allá de sus concepciones económicas (con las que difiero mucho), el ministro de Economía vivió una dolorosa experiencia personal que le permitió ver y sentir el tema de la discapacidad. Estos factores, más ministras comprometidas con el tema en Mujer, Educación e Inclusión, el sector Salud y un CONADIS en manos de una persona conocedora del tema y con capacidad real de actuar han abierto nuevos caminos.

El viernes 4, cinco ministros de Estado se reunieron en el MEF, a invitación de su titular, para discutir propuestas que presentara el suscrito en una reunión anterior, para formular programas estratégicos que permitan llevar a la práctica los planes nacionales dirigidos a las personas con discapacidad, con especial atención en temas de educación, intervención temprana, rehabilitación y empleo. Algo impensable antes, como cuando PPK rechazó poner en el censo una pregunta sobre discapacidad por “costos”.

Durante la reunión, con los ministros de Economía, Mujer, Inclusión Social, Salud y Educación, el suscrito y la presidenta de la Comisión de Inclusión y PCD, Rosa Mavila, se constituyó un equipo técnico encargado de desarrollar un Programa de Presupuesto por Resultados para asegurar la plena inclusión y participación social de las personas con discapacidad.

También se acordó impulsar una Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, a cargo del INEI, que permita al Estado contar con una base adecuada para implementar políticas de inclusión plena de las personas con discapacidad. Ello nos dará información confiable sobre la prevalencia de discapacidades en nuestro país, con niveles de inferencia detallados por departamento, ámbito rural-urbano y regiones.

El titular del MEF, Luis Miguel Castilla, informó que se ajustará el proceso de evaluación de los proyectos de inversión pública del SNIP, a fin de que la accesibilidad para las personas con discapacidad sea un componente indispensable de su aprobación. Así, toda obra y edificación pública que se construyan serán 100% accesibles.

Asimismo, el ministro destacó que se trabajará una propuesta para incentivar a las regiones y gobiernos locales a invertir en proyectos que beneficien a personas con discapacidad. Y se acordó invertir en centros de rehabilitación inexistentes, en PRITES (Programas de Estimulación Temprana), matricula escolar de niños con discapacidad (ni el 20% está inscrito) e impulsar la reserva de 5.000 empleos promovidos por el

Estado para PCD, conforme lo impulsa el Ministerio de la Mujer, CONADIS y Trabajo.

Excelentes noticias que comienzan a hacernos visibles y sujetos de derechos.

Reproducción por iniciativa del autor.

http://www.larepublica.pe/columnistas/contracorriente/visibles-y-sujetos-de-derecho-07-11-2011